

DECRETO ALCALDICIO SUJETO A REGISTRO SIAPER N° 2397
COMETIDO A CHILLÁN
BULNES,

VISTOS:

05 MAYO 2026

1.- La necesidad de viajar a la ciudad de Chillán, el día lunes 04 de mayo del 2026, desde el CESFAM Santa Clara por cometidos de Servicio.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

3.- La resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2025 que fija normas sobre tramitación en línea de actos administrativos relativos a las materias de personal.

4.- Decreto Alcaldicio N° 7422 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra el cargo de alcalde titular de la Comuna de Bulnes, a don Gonzalo Andrés Bustamante Troncoso, R [REDACTED]

DECRETO:

1.- Autorícese a Don Esteban Sepulveda Burgos , Chofer - Auxiliar para viajar a la ciudad de Chillán el día lunes 04 de mayo de 2026, por cometidos de servicios en Camioneta patente GCLG-36.

2.- efectúese el registro por el/la responsable del área en la forma y plazos que la normativa ha señalado.

COMETIDOS:

Servicio de salud Ñuble:

Entrega y Retiro de Correspondencia, (Convenio CACU).

OTROS:

Caja Los Andes

3.- Imputase los gastos de peajes y viáticos si corresponde al presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.,


RODRIGO SAN MARTIN GODOY
Secretario Municipal (s)


ULISES AEDO VALDÉS
Administrador Municipal

UAV/RSMG/MUZ/pml.